



GOBIERNO DEL ESTADO  
**PODER LEGISLATIVO**  
LXIII LEGISLATURA  
2021-2024



**Oficio núm. USP-CP-412/2024**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.  
Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2024

**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.**

**VOCAL.**

**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 12:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

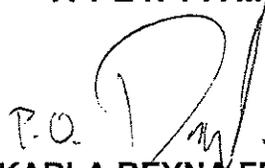
- a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la ley de los trabajadores al servicio del estado y municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción

Nacional, y

- c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**



**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibi*  
*Carmen Amador*  
*10:35*  
*05/09/2024*



GOBIERNO DEL ESTADO  
**PODER LEGISLATIVO**  
LXIII LEGISLATURA  
2021-2024



ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**Oficio núm. USP-CP-412/2024**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.  
Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2024

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**

**VOCAL.**

**Presente.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 12:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la ley de los trabajadores al servicio del estado y municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción

Recibido:  
Franklin Chuc  
10:22  
05-04-2024



GOBIERNO DEL ESTADO  
**PODER LEGISLATIVO**  
LXIII LEGISLATURA  
2021-2024



Nacional, y

- c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

P.O. 

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO  
**PODER LEGISLATIVO**  
LXIII LEGISLATURA  
2021-2024



**Oficio núm. USP-CP-412/2024**  
**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.  
Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2024

**DIP. GABRIELA GONZALEZ OJEDA.**  
**VICEPRESIDENTA.**  
**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 12:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la ley de los trabajadores al servicio del estado y municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción

Nacional, y

- c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**



**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO  
**PODER LEGISLATIVO**  
LXIII LEGISLATURA  
2021-2024



**Oficio núm. USP-CP-412/2024**  
**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.  
Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2024

**DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.**  
**SECRETARIO.**  
**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 12:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la ley de los trabajadores al servicio del estado y municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción

Nacional, y

- c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

P.O.

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO  
**PODER LEGISLATIVO**  
LXIII LEGISLATURA  
2021-2024



**Oficio núm. USP-CP-412/2024**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.  
Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2024

**DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.**  
**SECRETARIO.**  
**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 12:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

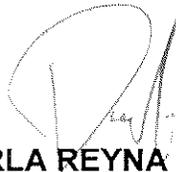
- a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la ley de los trabajadores al servicio del estado y municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción

Nacional, y

- c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

P.O. 

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO  
**PODER LEGISLATIVO**  
LXIII LEGISLATURA  
2021-2024



**Oficio núm. USP-CP-412/2024**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.  
Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2024

**DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.**  
**VOCAL.**  
**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 8 de abril del año en curso, a las 12:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la ley de los trabajadores al servicio del estado y municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción

Nacional, y

- c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

P.O. 

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.